

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-22

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-22** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 72/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Síndico y representante legal del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4572/3ªSala/21. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 178/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de ********* parte actora en el proceso administrativo 1229/4ªSala/21 (juicio en línea). -----
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 222/22 PL**, formado con motivo del recurso de

reclamación promovido por quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Coordinador de Inspección Fiscal de la Subdirección General de Auditoría Fiscal Adscrita, y tal como se desprende de los autos, también de la Ministro Ejecutor Adscrita a la Oficina de Servicio al Contribuyente de Cuerámara, Guanajuato, todos adscritos al citado Servicio de Administración, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1663/4ªSala/21 (juicio en línea). -

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 234/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Titular del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5288/2ªSala/21. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 277/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1189/Sala Especializada/22 (juicio en línea). -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 287/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4906/4ªSala/21.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 531/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1697/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 6/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 4677/1ªSala/21. -----

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 48/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1306/4ªSala/21. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 55/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 60/Sala Especializada/21. -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 117/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3049/2ªSala/21. -----

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 205/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 5064/4ªSala/21.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 308/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4910/1ªSala/21.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 272/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Segundo Síndico, y representante legal del Ayuntamiento del municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 274/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como

Tesorera Municipal de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 276/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Director General de Obra Pública de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea).

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 278/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

20. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 152/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso administrativo 123/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

21. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 154/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad adscrito al municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4807/2ªSala/21. -----

22. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 181/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Encargada de la Coordinación de Procedimientos Administrativos y de Sanción, del Director General de Transporte y del Director Jurídico, todos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2283/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

23. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 197/22 PL**, formado con motivo del

recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, y representante legal del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización, los inspectores de nombres ***** y *****, así como el Coordinador de Inspección Fiscal de la Dirección de Procesos y Resoluciones todos adscritos a la Dirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1579/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

24. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 18/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *****, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/19. -----

25. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación a la aclaración de sentencia en el **Toca 485/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Titular Interina del Área de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección de Tránsito y Policía Vial de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 969/Sala Especializada/20. -----

26. Asuntos generales. -----

27. Clausura de la sesión. -----

PRIMERO PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).

Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.-

Resolutivo PTJA-22-08-VI-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 22. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-21** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 1 uno de junio de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-21** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 1 uno de junio de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCERO PUNTO (Toca 72/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 72/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Síndico y representante legal del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4572/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se declara que ha quedado sin materia el recurso de reclamación. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022.** Número 3. En relación con el **Toca 72/22 PL**, **se declara que ha quedado sin materia el recurso de reclamación.** -----

CUARTO PUNTO (Toca 178/22 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 178/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de ********* parte actora en el proceso administrativo 1229/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se

confirma la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. ---

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 178/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1229/4ªSala/21 (juicio en línea).-----

QUINTO PUNTO (Toca 222/22 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 222/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Coordinador de Inspección Fiscal de la Subdirección General de Auditoría Fiscal Adscrita, y tal como se desprende de los autos, también de la Ministro Ejecutor Adscrita a la Oficina de Servicio al Contribuyente de Cuerámara, Guanajuato, todos adscritos al citado Servicio de Administración, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1663/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 222/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1663/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

SEXTO PUNTO (Toca 234/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 234/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Titular del

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5288/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 3 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 234/22 PL, se confirma** la sentencia de 3 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5288/2ªSala/21. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 277/22 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 277/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1189/Sala Especializada/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 277/22 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Sala Especializada en el proceso administrativo SUMARIO 1189/Sala Especializada/22 (juicio en línea). -----

OCTAVO PUNTO (Toca 287/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 287/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4906/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 287/22 PL, se confirma** el acuerdo de 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 4906/4ªSala/21. -----

NOVENO PUNTO (Toca 531/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 531/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1697/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1697/3ªSala/21 (juicio en línea), en mérito de lo expuesto en el considerando quinto, se declara la nulidad total de la boleta de infracción impugnada, por las consideraciones lógicas y jurídicas expresadas en el sexto considerando y se reconoce el derecho a la parte actora a que se le devuelva la placa retenida, por las razones lógicas y jurídicas expresadas en el séptimo considerando. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 531/21 PL (juicio en línea), se revoca** la sentencia de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1697/3ªSala/21 (juicio en línea), en mérito de lo expuesto en el considerando quinto, se declara la nulidad total de la boleta de infracción impugnada, por las consideraciones lógicas y jurídicas expresadas en el sexto considerando y se reconoce el derecho a la parte actora a que se le devuelva la placa retenida, por las razones lógicas y jurídicas expresadas en el séptimo considerando del fallo. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 6/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 6/22 PL**, formado con motivo del recurso

de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 4677/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 6/22 PL, se confirma** el acuerdo de 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 4677/1ªSala/21. -----

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 48/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 48/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1306/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 12 doce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1306/4ªSala/21, de conformidad con los argumentos y fundamentos expresados en el considerando quinto, se reconoce la validez del acto impugnado en la instancia de origen, al tenor de lo vertido en el considerando sexto y no se reconocen los derechos solicitados por la actora, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo del fallo. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 48/22 PL, se revoca** la sentencia de 12 doce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1306/4ªSala/21, de conformidad con los argumentos y fundamentos expresados en el considerando quinto, se reconoce la validez del acto impugnado en la instancia de origen, al tenor de lo vertido en el considerando sexto y no se reconocen los derechos solicitados por la actora, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo del fallo. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 55/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 55/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 60/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 55/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 60/Sala Especializada/21. -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 117/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 117/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3049/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 117/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3049/2ªSala/21. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 205/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación

con el **Toca 205/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 5064/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 205/22 PL**, **se confirma** el acuerdo de 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 5064/4ªSala/21. -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 308/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 308/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4910/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 15. En relación con el **Toca 308/22 PL**, **se confirma** el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 4910/1ªSala/21. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Cuarta Sala, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los Tocas 272/22 PL, 274/22 PL, 276/22 PL y 278/22 PL, correspondientes a los puntos décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno del orden del día, toda vez que de su análisis se deprenden elementos que a juicio de la ponencia, así lo permiten. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el

Pleno. -----

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 272/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 272/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Segundo Síndico, y representante legal del Ayuntamiento del municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 16. En relación con el **Toca 272/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

DECIMOSEPTIMO PUNTO (Toca 274/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 274/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Tesorera Municipal de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 17. En relación con el **Toca 274/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20

(juicio en línea). -----

DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 276/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 276/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Director General de Obra Pública de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 18. En relación con el **Toca 276/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

DECIMONOVENO PUNTO (Toca 278/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 278/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 19. En relación con el **Toca 278/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1931/Sala Especializada/20 (juicio en línea).-----

VIGÉSIMO PUNTO (Toca 152/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 152/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso administrativo 123/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 20. En relación con el **Toca 152/22 PL (juicio en línea)**, **se revoca** el acuerdo de 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 123/2ªSala/22 (juicio en línea).-----

VIGESIMOPRIMERO PUNTO (Toca 154/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 154/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad adscrito al municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 4807/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 21. En relación con el **Toca 154/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 10 diez de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4807/2ªSala/21. -----

VIGESIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 181/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 181/22 PL (juicio en línea)**,

formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Encargada de la Coordinación de Procedimientos Administrativos y de Sanción, del Director General de Transporte y del Director Jurídico, todos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2283/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 5 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 22. En relación con el **Toca 181/22 PL (juicio en línea)**, se **modifica** la sentencia de 5 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2283/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

VIGESIMOTERCERO PUNTO (Toca 197/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 197/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, y representante legal del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización, los inspectores de nombres ********* y *********, así como el Coordinador de Inspección Fiscal de la Dirección de Procesos y Resoluciones todos adscritos a la Dirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1579/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 23. En relación con el **Toca 197/22 PL (juicio en línea)**, se **confirma** la sentencia de 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil

veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1579/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

VIGESIMOCUARTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 18/21 PL). -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 18/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022**. Número 24. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 18/21 PL**, **se modifica** la sentencia de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/19. -----

VIGESIMOQUINTO PUNTO (Aclaración del Toca 485/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación a la aclaración de sentencia en el **Toca 485/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Titular Interina del Área de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección de Tránsito y Policía Vial de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 969/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se tiene por aclarada la sentencia de 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----

Resolutivo **PTJA-21-01-VI-2022**. Número 25. En relación a la aclaración de sentencia en el **Toca 485/21 PL**, **se tiene por aclarada** la sentencia de 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----

VIGESIMOSEXTO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer y único asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 3235 del 2021, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. --

Resolutivo **PTJA-22-08-VI-2022.** Número 26. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 3235 del 2021, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

VIGESIMOSEPTIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:42 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 22 veintidós de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós.